

Guayaquil, 15 de Marzo de 1.994.

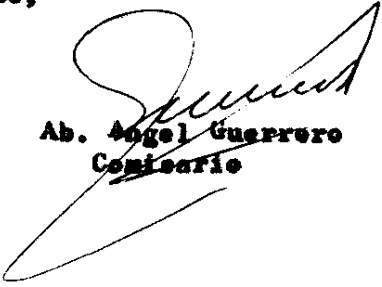
Señores
Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria Licuane S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de la revisión del balance general de la Compañía por el año de 1.993, y demás documentos al mismo, puedo afirmar que dicho balance general es fiel reflejo de la inactividad de la Compañía y está conforme con los libros contables de la Empresa.

Es cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,


Ab. Angel Guerrero
Comisario

